



---

**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA**

---

## ***ANUNCIO***

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **diecisiete de octubre de dos mil dieciséis** se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **68/2016**, cuyo objeto es la realización del servicio de edición e impresión de Pergaminos Falleros, ejercicio fallero 2017-2018, adjudicado a la empresa, GRÁFICAS C.M. S.L., con C.I.F. n.º B-46.640.470 (por un importe del 28% de baja sobre todos y cada uno de los precios unitarios establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) al haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.